

SINEU



REDACCIÓN	▲	AÑO	▲	ADMINISTRACIÓN	▲	N.º II	▲	- BUZÓN -
Obispo, 5		V		Constitución, 7		(60)		Palacio, 1
Tomo tercero				Sineu 7 Febrero de 1909				Una peseta: año

de máscaras, los de arriba también, pero los de arriba eclesiásticamente hablando, los que ocupan la cumbre no seglar. La lucha es pues de potencia á potencia.

Ahora bien ¿quién lleva la razón?... ¿Los Tirios? ¿Los Troyanos?...

Hablemos claro. Pongamos los puntos sobre las *ies* y las cosas en sus puestos.

No quitamos ni ponemos Rey, y lo decimos á fuer de periodistas imparciales, pero debemos ayudar á nuestro señor, que es, la verdad del asunto que actualmente se debate. En Sineu, hace años pasábamos sin los mencionados bailes, habiendo establecido tal precaución, tal indolencia, ó lo que se quiera llamar, un *statu quo* respetado y aprobado por unos y otros, por adversarios y defensores. En este año, no obstante, sin más ni más, como ya tenemos dicho, sin tener en cuenta tal *consigna*, los señores que apellidaremos partidarios del baile, porque sí, porque les da la gana, pretenden imponerse ante Dios y los hombres, y quieras, no quieras, arremeten á la colectividad sineuense y... *baile va*. ¿Por qué? ¿Cuál será su preten-

sión? ¿Qué todo Sineu se allane de por grado ó á la fuerza á sus caprichos?... Conste que no criticamos, ni ponemos en tela de juicio sus opiniones *baleariles* (y decimos *baleariles* porque de otra manera no sabemos como decirlo), al contrario, las respetamos como debemos, pero, señores!, señores del baile, ¿por qué atacar y menospreciar á los que por su modo ó manera de ser y de pensar no son de vuestra misma opinión y á los que por su obligación, deberes y autoridad, vienen obligados, y más que obligados, comprometidos á sacrificarse por lo más sagrado de su ministerio? ¿Por qué, no respetarlos, cual merecen y á ello tienen derecho, si queréis os respeten?...

¡Ah!... Tiempo es ya que se acaben estas cosas en Sineu. Si nuestra primera autoridad eclesiástica y con ella sus restantes compañeros, no transigen en lo que no pueden, ni deben, ni les está permitido transigir, (en el caso aislado que nos motiva este artículo y dado el modo como está en la actualidad). Le aseguro que allí donde hemos pasado años sin baile; pasaríamos este. Si á ello se consiente, por pasiva ó por activa, si este año la tea *balearil* se enciende, cúlpense en el día de mañana en que esté convertida

La actualidad

Lo que es del César...



AL César, si señores. Lo de Dios á Dios. Es claro.

Motivado por la costumbre de estos corrientes tiempos que actualmente atravesamos, se pretende por parte de alguien ó alguien, celebrar aquí en Sineu, por sí y ante sí, lo que vulgarmente apellidamos *bailes de máscaras*. Los tales son los de arriba civilmente hablando, los que ocupan la cumbre social seglar. Antagónicamente á ellos se oponen á sus deseos y manera de ser y obrar, con el fin de que no se lleven á la práctica los tales *bailes*

en ardorosa hoguera á sí mismos, por aquello de que cuando poco, con poco se puede. Si vosotros, señores del baile, no fueseis inconstantes (en este mismo asunto) y hubieseis mantenida enarbolada vuestra bandera *bailaril*, entonces quizá sí podríais con razón decir *atrás* á los que os estorbasen en vuestros deseos. Pero allá donde abandonasteis vuestras trincheras y otros con su buena ó mala táctica, que no nos importa aclarar, de ellas se apropiaron, ¿queréis que al disputárselos ahora, no protesten? *Atrás*, os dicen, y con razón. Es que de *hecho*, (y no confundamos), la tienen.

Y tu pueblo de Sineu que por una parte te amenazan con *aumentarte el consumo* y por la otra con *expulsarte de lo que pretenden disfrutar* (¡sic!), no seas tonto, exige primero que acceder al capricho ajeno, que las hijas, que las hermanas, que las señoras, de los del baile, acudan por delante, que vosotros como mansos corderos que os toca ser y que como tales os tienen, ya seguireis detrás formando parte integrante del *rebaño bailaril*. Y tú ¡oh pueblo de Sineu también! que te ves entre dos fuegos ó asistir al baile á que te obligan ó ser borrado de *luís ó purísima*, no seas necio igualmente, exige al Superior que empiece por deslindar el terreno y hacerse cargo de tu situación.

A cada cual lo suyo. Que cada palo aguante su vela.

Sofisticación de los alimentos

Del mismo modo que el aire, el calor y la luz son elementos indispensables para la vida; la carne, la leche y el pescado son sustancias alimenticias sin las cuales no es posible el vivir.

Pero es necesario que las sustancias éstas, reúnan las condiciones que la Higiene Pública exige á fin de que no sola-

mente no perturben en lo más mínimo el estado Fisiológico del individuo, sino que conserven la integridad funcional de su organismo, que prolonguen su vida, que precavezcan sus enfermedades y por consiguiente retarden en lo posible su muerte.

Pero estas exigencias de la vida la cumplen las sustancias alimenticias bajo dos conceptos; por su cantidad y por su calidad. Si la cantidad es excesiva ó defectuosa el organismo enferma ó muere. Si el alimento no corresponde á su composición normal, el organismo se altera hasta el punto de hacerse incompatible con la vida.

De ahí la absoluta necesidad que las sustancias de origen animal reúnan las condiciones de seguridad que la Higiene Bromatológica demanda, lo mismo que su valor nutritivo no sea disminuido por la adición de sustancias químicas nocivas y á la vez no sea sustituido un filete de buey por un pedazo de caballo.

La leche además de ser un alimento completísimo, es hoy día un medicamento de inapreciable valor en la Terapéutica moderna.

El pescado por la poca consistencia de sus carnes, se descompone con suma facilidad, haciéndose altamente nocivas.

No obstante lo peligroso que es para la salud pública, el empleo de alimentos que reúnan las debidas condiciones de salubridad, triste es el decirlo, pero solamente en aquellos casos en que las intoxicaciones se presentan epidémicamente llegan á despertar por algún tiempo especial interés.

Pero donde tales enfermedades se presentan con cierta regularidad, no se da al asunto la importancia que requiere, apesar del gran número de víctimas que puede ocasionar.

Las intoxicaciones que á diario leemos producidas por haber ingerido leche en malas condiciones; el empleo cada día más creciente por muchos cortantes de la *nievelina* etc., demuestran la necesidad absoluta, la importancia capital, que reviste la inspección concienzuda de las sustancias alimenticias para con tan humanitaria labor, velar, poner á salvo asunto de tan alta transcendencia, como es la salud de los pueblos.

M. M.

Un hombre que adolecía de un dolor que cada día le daba á una misma hora convaleció y le hizo tal falta su dolor cruel, que no se hallaba sin él previniendo mayor mal.

(Teatro antiguo español)

Uso de los pronombres personales

le, les, lo, los y las

A mi discípulo D. N. N.

Querido discípulo: En contestación á las dudas que me expones en tu atenta carta de ayer, referentes al empleo de los pronombres personales de tercera persona *le, les, lo, los y las*, voy á escribirte unas breves y sencillas reglas gramaticales para el buen uso de dichos pronombres, reservándome el darte personalmente más amplias instrucciones.

Regla 1.^a—*Le*.—Emplearás este pronombre siempre que el verbo rija dativo singular, tanto para el género masculino como para el femenino. Por ejemplo: «Vi á tu hermano, y *le* di esta carta.» «Cuando vea á tu madre *le* diré que te aplicas mucho.»—Sirve también para el acusativo masculino. Ejemplo: «Dios crió al hombre para que *le* amase».

Regla 2.^a—*Les*.—Usarás el *les* en los casos de dativo plural y género masculino y femenino, v. g.: «Viendo el rey á los heridos, *les* prodigó palabras de consuelo.» «Compadecida la reina de la desgracia de tantas mujeres, *les* dió cuantiosas limosnas».

Regla 3.^a—*Lo*.—Sirve este pronombre para el acusativo singular de género masculino ó neutro; pero, refiriéndose á personas, es preferible usar exclusivamente la forma *le*, propia también del acusativo masculino, según la regla 1.^a Por ejemplo: «Al ver los Magos la estrella, fueron á preguntar en dónde había nacido el Mesías, y al verle, *le* adornaron.» «Asombrados ante aquel prodigio, *lo* contaron á la gente.» «*Le* examinaré (al discípulo).» «*L* examinaré (tratándose de un suceso, de un escrito ú otra cosa).»

Regla 4.^a—*Los, las*.—Emplearás estos pronombres en el acusativo plural de persona ó cosa y de género masculino y femenino respectivamente.—Ejemplo de persona: «José al ver á sus hermanos, *los* miró con ojos llorosos y *los* abrazó efusivamente.» «A no enmendarse tus niñas, la maestra *las* castigará.»—Ejemplo de cosa: «Recibi tus artículos; pero no he podido aún leerlos.» «Respecto á las charadas, *las* vi publicadas en el SINIUM.»

Es una grave incorrección, aunque algunos autores de nota lo hayan hecho, emplear el *les* en acusativo masculino del plural, que es sólo propio del dativo; lo mismo que poner *los* en el dativo del mismo género y número que sólo sirve para el acusativo, y es grave falta también usar los pronombres *la* y *las* en dativo, cuando solamente deben emplearse en el acusativo femenino, como lo verás en estos ejemplos.» «A los buenos Dios *les* ama... (debe

decir: *los ama.*—«Llamó á sus hijos y *los* dijo... (ha de decir: y *les* dijo.»—«Al ver á la reina *la* besó la mano... (dirá: *le* besó la mano.»—«A las mujeres *las* conviene callar... (ha de decir: *les* conviene... etc.»

Hay algunas pocas excepciones de estas reglas y varias otras instrucciones que, para mayor claridad y concisión, pienso darte verbalmente cuando nos veamos. Por hoy bástate este escrito que voy á corroborar con los siguientes ejemplos de muy autorizados escritores.

Del *le* en dativo masculino: «Por parecerle (á D. Quijote) no convenirle ni estarle bien comenzar nueva empresa... hubo de callar y estarse quedo.» (Cervantes en el *Ing. Hid.* part. I, lib. 4, cap. 44.) «*Le* dijeron (á Sancho) qué *le* había sucedido que tan mal se paraba.» (Id. part. I, lib. 3, capítulo 26.)

Del *le* en dativo femenino; «Solos quedamos Zoroida y yo con solos los escudos que la cortesía del francés *le* dió á Zoroida» (Id. part. I, lib. 4, cap. 41.) «*Le* decían (las guardas á la Reina) que se aparejase...» (Rivad. en la *Hist. de Inglat.* lib. 2, cap. 40.)

Del *le* en acusativo masculino: «Acudió el capitán á abrazar á su hermano y él le puso ambas manos en los pechos por mirarle algo más apartado, más cuando *le* acabó de conocer, *le* abrazó tan estrechamente...» (Cerv. en el *Ing. Hid.* parte I, lib. 4, cap. 42).

Del *es* en dativo masculino: «Los unos por hacer lisonja á los que *les* pueden ayudar con su favor y los otros por no atreverse á castigar á los que *les* halagan y adulan...» (M. Mir en la *Hist. de la Pas.* cap. VII, pág. 344.)

Del *es* en dativo femenino: «A ruego de la Reina fué el P. Lainez á confesarlas y predicarles (á las señoras)...» (Rivad. en la *Vid. del P. Lain.*, lib. I, cap. 3.)

Del *es* en dativo y *los* en acusativo, ambos masculinos y plurales: «Quiso ahora volverle de nuevo á hablar... para apercibirlos y alentarlos y asegurarles el auxilio de Dios.» (M. Mir, académ. en la *Hist. de la Pas.*, cap. V., pág. 268.)—«Pensando en ellos (los discípulos) y descuidando de sí, *los* libró de los peligros que *les* podían sobreenir.» (Id. cap. VI, pág. 321.)

Doy fin á la presente repitiendo que cuando tenga ocasión de verte completaré de viva voz mis instrucciones.

Dispón siempre de tu afmo. maestro,

M. O.



La desgracia es terrible para el que piensa que jamás puede alcanzarle; pero la sobrelleva con resignación el que está dispuesto á recibirla.

¡¡Que bailen!!

Si señor, ¡que bailen! ¿por qué no? Mejor ocasión que la presente... ¡Que bailen!

¿Qué faltan mujeres? Que las alquilen. ¿Qué faltan hombres? Que les... digo, hombres no deben faltar, hombres no faltan nunca, casi siempre sobran. ¿Qué faltan músicos? Tampoco faltan músicos, quien ha faltado ha sido el director y al fin y al cabo director, más director menos no va ni viene. Y gracias á otro más viejo que Adán que.... también ha faltado al baile.

¿Y qué? ¡Que bailen!

Y que bailen por todo lo alto. Y que no se duerman sobre sus laureles no sea se les vuelvan hiedra.

¿Qué no basta que vayan una vez á una parte? Pues que vayan dos. Y si no bastan dos de la comisión que vayan todos, lo que importa es que cuanto antes tengan arreglado cuanto haya que arreglar. ¡Que bailen!

Pobrecita comisión. *Corridas* de aquí para allá, idas y venidas, promesas y más promesas y resultado final que la mitad de la mitad solamente ha cumplido con su compromiso. No obstante de ello no nos parece que deban desistir, no. ¡Que bailen!

Puede que el primer baile sea un desastre, pero para el segundo les auguramos un éxito completo si como suponemos (¿será mucho suponer?) hartan á las mujeres de caramelos y empanadas. Siendo así pues, deber (1) nuestro es alentarlos en sus propósitos. ¡Que bailen!

Y que ensayen también. No sea que después de tan largo tiempo sin bailar hagan un feo ante los señores profesores de música ó vice-versa éstos ante el respetable auditorio.

Pero no es probable puesto que á las cinco, á las ocho y á las nueve de todos los días hay ensayo ya de baile ya de música. ¡Que bailen pues!

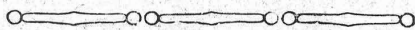
Y apesar de la diversidad de criterios entre los blancos y los negros, empeñados los unos en bailar y los otros en que no bailen, nosotros sin adherirnos á ninguno de los dos bandos, con toda la fuerza de nuestros pulmones y con voz clara y potente gritamos:

¡Que bailen!

Y pasado el carnaval, por lo bailado ó por lo que no habrán bailado, volveremos á gritar:

¡¡QUE BAILEN!!

Un bailarín



Un rico avaro es más pobre que un pobre liberal.

El anónimo

I.—Apenas amanecía y Juan se levantaba ya. Riente como el día iba á ver dentro breves momentos realizado su sueño dorado. Para las diez de su mañana estaba oficialmente anunciada su unión con la bella y adorada Leonor.

Habiase vestido y disponiase á salir. Su intento era dar el último adios de soltero á aquel breve periodo matutino, para después encaminarse ya de lleno en la mañana á casa de la que pasados breves instantes iba á ser su mujer.

Un papel en el suelo llamóle la atención. Era una carta á él dirigida. Un *anónimo*. Decía así: «Tu futura no es digna de tí. Las pruebas las hallarás yendo á la casa del que fué su amante donde ha de pasar ésta su última noche de soltera.»

Sonaron las diez de aquel memorable día y Juan no apareció á la boda. Leonor y su familia estaban inconsolables.

La ponzoña de la víbora había producido su efecto. El reptil venenoso debía hallarse satisfecho. Había triunfado.

II.—Aún no había amanecido. Las más densas nieblas, solamente rasgadas por la luz de uno que otro cirio, envolvían interiormente al templo mayor de la población. Un penitente acababa de recibir la absolución del sacerdote al que había confiado sus pecados. Su triste contingente y lo oscilante de su enervado cuerpo daban á comprender necesitaba aún descargar del todo el peso de su conciencia. Atravesaba una de las más amplias naves de aquel severo y respetuoso lugar y se dirigía al parecer á una de las bóvedas subterráneas donde en las Iglesias depositaban los cadáveres. Llegar y caer de bruces fué cosa del momento:—¡Perdón, por Dios, perdón, exclamó. Y en un estado de esos delirantes en los cuales se nos embota la inteligencia vió transparentarse á la novia, á aquella bella Leonor que por su culpa subió á los cielos virgen y resignada y que aún toda afable y cónmiserosa le perdonaba. No así otros *entes*, cuyas imágenes cual visión quimérica se iban grabando en su delirante fantasía, representados por los hijos que de la unión de Leonor con su amado Juan debían de haber nacido y que su *anónimo* de una manera vil tronchó para siempre, que no sólo no le perdonaban sino que le maldecían.—Si, maldito, maldito mil veces seas, ora mil veces á su alrededor proferir como si cada una de ellas al repercutir en su oídos le golpeasen la mente y le abrazasen el corazón. Y mal eco vengativo que no hace caso del ajeno dolor, oía centuplicar su maldición por seres que ni aún debían de haberle conocido, ni el mismo conocer. Y ya en el parásismo, álgido su sentimiento, acabó por dar

con su cuerpo por tierra víctima de la pena que embargaba su propia conciencia. Una suprema convulsión acabó con sus nervios. Cedió la crisis, y murió.

Murió loco.

E. L. E.

Any nou.....

¿Vida nova? ¡cal es massa vey ja axó. Any nou, any nou, 1909, axó es lo que jo vuy dí. ¿Vida nova? Reivosné. Estich segú que de tots voltros qu'hagin fets tals propòsits, poch's serán es que los cumplirán. ¡Massa que vos coneche! Y no vos piqueu per axó, que mos podem doná ses mans. Jo també n'he fets de propòsits que no han passat de tals.

Recort d'una vegada quant era petit, que dugueran una olla de mel á ca se tia justament en es mateix instant que havia entrat á vourerlé. Pocas vegadas hi anava y encara de correguda perque m'estimava més aná á jugá. Pero aquest día si que no vaig frissá tant. ¡Y no es que no en tengués de jugueal pero se cuestió era sebra ahont posava se mel.

Al cntretant que se tia xerrava ab se dona que l'hi havia duit es regalo jo vaig pegá un parey de ditades y altres tantas xupadas que ¡no vos dich res!

Cuant se dona va haver fuita se tia m'en escampá una bona cuerada demunt una llesca de pá y aná á posá s'olla á s'armari de més amunt perque es moix no le hi tocás—digué ella—pero per mí ho feya per jo.

Lon demá quant vaig sortí d'escola vaig dí á me mare que anava á veura se tia (y se mel).

—¿Com axí, y may hi volias aná?

—Perque m'ho va dí ahí que hi anás.

—Ves idó, y se bon-atlot.

Y se va descuidá de dírmé que menjás molta mel, pero no importava.

—¿Qué tal estornell?—digué se tia quant me va veure entrá.

—Vench á vourer vos.

—Ja estich contenta. Tiré idó, guarda un poquet es temps que jo aniré á una casa y en torná te donaré berená de pá ab mel.

—¿Qué vos torbareu molt? (Se cuestió era sebra si tenía temps de pegá cuatra muyada's per adelantat.)

—No, un quartet no mes.

—Anau idó.

Y apenas va havé voltat cantó jo ja tenía una taula y durs cadiras aparayadas y ¡per amunt s'ha dítl cap á n'el cel, vuy dí cap á se mel.

Pero justament se tia torná més prest de lo que havia dítl y quant le vaig senti vení vaig devallá tant depressa, perque no m'hi trobás, que ho vaig fer per se drasserá.

Cuant entrá se tia y me ve tan allargat tota se va retgirá, pero quant vé que no m'havia fet res, se posá á cridá ab mí diguentmé polissó y mal-criat més de cinquanta vegadas y per cástich llavó no me volgué doná berená, lo que no me va caure molt avall perque axí mateix vaig ser á temps á pegarné una bona panxada.

Pero ses tias que s'usavan en aquell temps eran molt xarrins; y se meva que hauria gonyat es primé premi á totas ses altres que s'haguessan presentadas á concurs, no va está bona fins que ho va haver contat á me mare y aquesta á mon pare.

¡Y aquí foren ses bonas! Llavó mon pare també m'ho volgué contá á mí y entre y entre qualque betcollada que fumava ab pipa.

Vaig fé propòsits de no tornarmé arrambá per ca se tia mentras hi hagues mel per evitá se tentacio y un'altra pallissa com se passada, pero ¿y qué?

Lon demá, y lon passat damá, y s'altre, y s'altre; y fins que hi va havé mel. De modo que quant se tia se tamé s'olla va se buida.

¿Qué no te relació axó ni basta per convencernós que lo de «Any nou, vida nova» ya está en des-us? Ydó escoltau aquest altre.

Coneixia jo un subjecte tant afectat d'alsá es colso que no passava cap setmana que no agafás lo menos duas *mét-leras*. Tots es dimecres y es diumenges eran seus.

Un día que mos toparem á fora-vila va-rem fe se xarradeta plegats y ja que se conversa ho dugué el vaig recriminá un poch sobre es beura.

—Aquest aigordent—l'hi vaig dí—t'ha de du á perda. Si no t'atures de beura morirás ab so fetja torrat.

—Tens rahó, pero ¿que vols que fassi? No puch de menos. Moltes vegadas he jurat no toruá beura pus y altres tantes m'he trobat sensa forsas per cumpli es jurament. Pero mira: demá es dimecres y diumenge ja será l'any que ve. Idó deixam fe se darrera bulla dimecres y any nou.....

—Vida veyá.

—No; fora mes aigordent. Si me'n tornas veura beura pus, ja me dirás que no som homo ni en deix aná oló.

--Are ho vorem.

¿Qué pensau que va fe aquest tipo? ¿Creis que no va beura pus aigordent? Be que feis. ¿Creis també que no se va emborratxá pus? No ¿eh? Be que feis.

Va está se primera setmana sensa beura res, pero quant no va podé está pus, llavó l'hi pegá de canyá qu'es cosina propia de s'aigordent y que dona es mateix resultat.

¿Encara no vos pareix necessari es borrar de se llista s'adagi objecta d'aquest article ó be esmendarló tal com ja ho he fet jo mes amunt?

Si, si. Es necessari, se fa precis, si no

volem caure en ridicul á cada comensament d'any.

Tots cuants de propòsits he vits; tots cuants de juraments he sentits, tots, tots, han anat pe'n terra. Tots.

Tots, menos es deu... (Perdonau que no l'anomeni que no voldria per be molt ferló torná vermey.)

Pareix que aqueix ha canviat de vida y d'entre ses seuas reformas n'es una d'ellas es no pagá es contas atrassats.

¡Y lo pitjó es que cumpleix com un ángel!

Tant es axí qu'encara no m'ha pagat ses duas pasetas que l'hi vaig deixá devés es Novembre. ¡¡Aqueix ho enten!!

P. Prim

Cívicas

Han estadas esposadas á n'es públich, ses llistes electorals de que parlarem en es número anterior. Aqueixas llistas tenen per objecta es designá ses messas qu'han de presidí ses venideras eleccions. Per cada secció ahont hagi d'haverhi messa s'han format tres llistas, una de titols, s'altre de majors contribuyents, y s'altre dels que saben lletgi y escriura. A s'elector de major edad entre's tres primés de cada una de ses tres llistas tocará ser es president de mesa; es suplent des president ho será es de mes edad d'entre es tres darrés de ses mateixas llistas. Antes des día ro de Mars lo mes tart se junta municipal des censodeurá comunicá á n'es respectius interesats es nombraments de presidents y de suplents de cada una de ses quatre seccions que hi ha á Sineu. Tals cártechs serán obligatoris á no ser alegant causa llegalitima provada y dagudament admesa. Des seus drets y obligacions en parlarem á un altre número.

Ha visitat se nostra redacció *Sa Marjal* revista mensual que veu llum á La Pobra.

Conte un escuit textu entre ell un article resenyant «Es segon certámen de gloriadors poblés» que mos fe recordá es celebrat per «S'ateneu de S. Francesch» y que *ses cosas de Sineu* impediren arribás á dú á terme es segon tal com ja tenia anunciá.

El Seglar Católico periódich mensual que surt á Palma també l'hem rebut. Es continuació de *La Solidaridad* *aló ica*.

Com *Sa Marjal* son orgas de ses respectivas Congregacions Marianas corresponent axí á se conclusió única d'es tema terce de se Asamblea Nacional de la Bona Prensa tenguda á Zaragoza. Publica un article sobre es civisme que's proponen des-senrotllá es seglars católics eczersint es dret de reunió y de petició, de reclamació y protesta, intervenció en se vida política y administrativa, es dret electoral etc., no tal sols, com á ciutadans espanyols sino que també colectivamente com verdadera entidad jurídica.

Agram á tots dos s'atensió y admetem es camvi.

La Aurora de Manacó ha sufert importants milloras editorials que ja el colocan, periodísticamente parlant, á envidiable altura. S'enhorabona.